UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.° 0998-2015-UNAP
Iquitos, 28 de septiembre de 2015

VISTO:

El Oficio n.° 456-D-FA-UNAP-2015, presentado el 23 de septiembre de 2015, por el decano de la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.° 456-2015-FA-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Darvin Navarro Torres, decano de la Facultad de Agronomía (FA), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.° 456-2015-FA-UNAP, del 15 de septiembre de 2015, en la que resuelve designar a don Julio Abel Manrique del Águila, docente principal a dedicación exclusiva, como secretario académico de la Facultad de Agronomía, a partir del 14 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2015;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la **Resolución Decanal n.° 456-2015-FA-UNAP**, del 15 de septiembre de 2015, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos:

> "**Designar** a don **Julio Abel Manrique del Águila**, docente principal a dedicación exclusiva, **como secretario académico de la Facultad de Agronomía**, a partir **del 14 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2015**".

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA RECTORADO

Rodil Tello Espinoza
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA SECRETARÍA GENERAL

Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL

Dist.: FA,OGAA,OGA,OGP,OGRH,AGT,Rac.,Leg.,Int.,Archivo(2)
jevd.